

ACUERDOS DE GESTIÓN ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO DR LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO Y EL GERENTE PUBLICO DOCTOR ANDRES FIGUEREDO SERPA

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de Mayo de 2014, se reúnen LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO, titular del cargo de Presidente, en adelante superior jerárquico; y ANDRES FIGUEREDO SERPA, Vicepresidente de Gestión Contractual, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este ACUERDO lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Vicepresidencia De Gestión Contractual, respecto al logro de resultados y en las competencias gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: EL ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el Formato de Suscripción y Evaluación, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las competencias gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de suscripción y Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

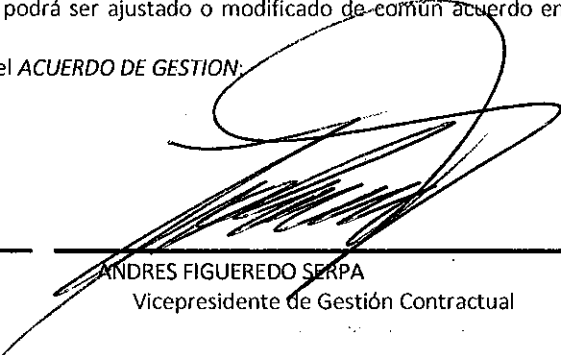
SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de planeación y de control interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTION por el periodo del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2014.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTION podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTION:

  
\_\_\_\_\_  
LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
ANDRES FIGUEREDO SERPA  
Vicepresidente de Gestión Contractual

**FORMATO DE SUSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN.**

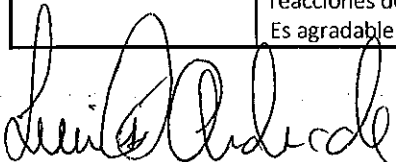
Entidad: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI Fecha: 14 de Mayo del 2014.

Concertación de compromisos: Objetivos Específicos					Evaluación de compromisos
Compromisos	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	% de cumplimiento
<b>Objetivos:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>Regularizar y hacer seguimiento a la ejecución de todos los contratos carreteros, férreos, portuarios y aeroportuarios existentes.</li> <li>Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados para el 2014 (incluye que se mantengan el ritmo de construcción de calzada sencilla para doble calzada).</li> <li>Verificar el cabal cumplimiento de los proyectos APPS o de los contratos existentes y de sus interventorías y/o supervisiones para garantizar el éxito de los mismos.</li> <li>Gestionar la construcción oportuna de infraestructura de los contratos existentes que genere competitividad y empleo.</li> </ol>					
<b><u>Presupuesto</u></b>					
Realizar la gestión necesaria para que el presupuesto de los proyectos de concesión a cargo de la VGC se cumpla en su totalidad.	10,5%	Ejecución del 90% del valor del Presupuesto aprobado para el 2014.	30/12/2014	Valor del presupuesto Ejecutado/ valor presupuesto aprobado.	
<b><u>Contractual</u></b>					
Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las metas del Plan de Acción, mediante el correcto control de los planes y programas de obra que garantizan la realización oportuna de las actividades de construcción de infraestructura contratadas	10,5 %	Construcción de kms de calzada sencilla para doble calzada, por cada proyecto.	30/12/2014	Km Construidos/ Km Programados	
Efectuar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las metas de rehabilitación y/o mejoramiento de las obras de infraestructura vial de los contratos existentes con el fin de cumplir con la meta contractual preestablecidas.	6,88%	Rehabilitación y/o mejoramiento realizado a los km programados contractualmente para cada proyecto.	30/12/2014	Kms de rehabilitación y/o mejoramiento ejecutados / Kms programados de rehabilitación y/o mejoramiento	
Gestionar la construcción de los puentes programados en los contratos existentes de acuerdo con la meta contractual.	6,88%	Construcción del número de puentes programados contractualmente	30/12/2014	Puentes construidos / Puentes Programados	

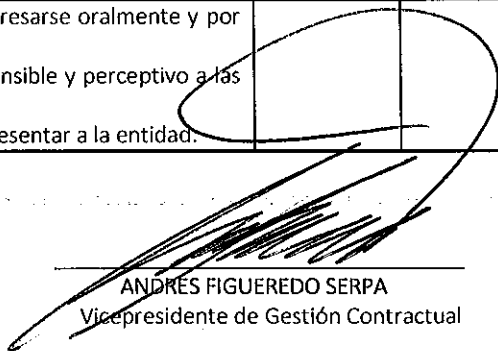
<p><u>Férreo</u></p> <p>Desarrollar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las metas de mantenimiento programadas de los tramos de infraestructura férrea, con el fin de cumplir con la meta contractual</p>	6,88%	Mantenimiento a los tramos de los Kms programados	30/12/2014	Kms de mantenimiento ejecutados / Kms de mantenimiento programados	
<p>Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las metas en cuanto a tonelaje programado a transportar por los tramos de infraestructura férrea existentes, con el fin de cumplir con la meta contractual</p>	6,88%	Transporte del tonelaje programado	30/12/2014	No. Tn-transportadas / No. Tn-transportadas programadas.	
<p><u>Puertos</u></p> <p>Revisión cumplimiento Plan de inversiones</p>	6,88%	Informes cumplimiento plan de inversiones	30/12/2014	No de Informes presentados y revisados que cumplan / No Informes programados.	
<p>Cumplir las visitas de supervisión programadas para garantizar la correcta ejecución y cumplimiento de los contratos de concesión vigentes.</p>	6,88%	Visitas de supervisión realizadas y programadas a cada uno de los puertos concesionados.	30/12/2014	Visitas de supervisión realizadas / Visitas de supervisión programadas.	
<p><u>Aeropuertos</u></p> <p>Realizar la supervisión, evaluación y control de las obras para garantizar la correcta ejecución y cumplimiento de los contratos</p>	6,88%	Informes de seguimiento y valoración de los contratos de concesión aeroportuaria	30/12/2014	Informes de seguimiento presentados y revisados / Informes de Seguimiento programados	
<p>Realizar los procesos de contratación de las interventorías necesarias para la supervisión, y control de los contratos a cargo del modo aeroportuario</p>	6,88%	Contratación de las interventorías faltantes		Interventorias contratadas / Interventorias programadas a contratar	

<p><u>Supervisión</u></p> <p>Realizar la supervisión, evaluación y control de los contratos a cargo de la VGC para garantizar la correcta ejecución y cumplimiento de los mismos.</p>	8%	<p>Informes de seguimiento presentados Y revisados de cada proyecto.</p>	30/12/2014	<p>Informes de Seguimiento revisados / Informes de Seguimiento propuestos.</p>	
<p><u>Plan de Mejoramiento</u></p> <p>Cumplir con las obligaciones a cargo de la Vicepresidencia de Gestión Contractual en el plan de mejoramiento.</p>	8%	<p>Subsanar al menos el 50% de los hallazgos de orden técnico que hayan sido identificados como producto de auditorías de entes de control</p>	30/12/2014	<p>No. de hallazgos subsanados / No. De hallazgos incluidos en el plan</p>	
<p><u>Jurídico</u></p> <p>Realizar las gestiones conducentes a la imposición de multas y sanciones a que haya lugar de acuerdo con lo establecido en los contratos y sus documentos adicionales</p>	8%	<p>Gestionar al menos el 50% de los procesos sancionatorios iniciados por incumplimiento</p>	30/12/2014	<p>No de procesos terminados / No. de procesos iniciados</p>	

Competencias Gerenciales	Descriptorios de Comportamiento	Valoración	
		Adecuada	Por mejorar
TRABAJO EN EQUIPO	<p>Selecciona y conforma grupos de personas para que trabajen con una meta específica sin generar conflictos, estimular la participación individual para tener iniciativas, escucha las opiniones y experiencias de otras personas, comunica ideas y comparte la información.</p> <p>Facilita a los responsables de otras áreas las ideas que se tengan para la solución de problemas.</p>		
INTEGRIDAD PERSONAL.	<p>Respeto principios y valores y se comporta de manera transparente para estar en armonía consigo mismo y en la entidad.</p>		
ORIENTACION DE OBJETIVOS	<p>Fija metas que permitan dirigir las acciones, estableciendo agenda de actividades, mecanismos de verificación y medición de resultados.</p>		
EXPERIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL.	<p>Tiene la capacidad de desempeñarse profesionalmente en las áreas gracias a su conocimiento, habilidades, capacidades, destrezas y actitud para realizar un trabajo efectivo y de calidad.</p>		
ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO ORGANIZACIONAL	<p>Tiene conocimientos del tema, sabe a dónde quiere llegar la entidad (Visión), como alcanzar los objetivos (Misión). Hace análisis estratégico (Amenazas y Oportunidades) para formar un marco de referencia para la toma de decisiones futuras de la entidad.</p>		
LIDERAZGO	<p>Constituye y mantiene grupos de trabajo de alto desempeño.</p> <p>Fomenta la participación de todos en los procesos.</p> <p>Fomenta la comunicación clara, directa, completa y la sinceridad.</p> <p>Genera un clima positivo y de seguridad en los colaboradores</p>		
COMUNICACIÓN EFECTIVA	<p>Es conciso y persuasivo al expresarse oralmente y por escrito.</p> <p>Escucha lo que se dice y es sensible y perceptivo a las reacciones de los demás.</p> <p>Es agradable y efectivo al representar a la entidad.</p>		



LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO  
Presidente



ANDRÉS FIGUEREDO SERPA  
Vicepresidente de Gestión Contractual

ACUERDOS DE GESTIÓN ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO DR LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO Y EL GERENTE PUBLICO DOCTOR ANDRES FIGUEREDO SERPA

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de Diciembre de 2014, se reúnen LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO, titular del cargo de Presidente, en adelante superior jerárquico, y ANDRES FIGUEREDO SERPA Vicepresidente de Gestión Contractual, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este ACUERDO lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Vicepresidencia De Gestión Contractual, respecto al logro de resultados y en las competencias gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: EL ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el Formato de Suscripción y Evaluación, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las competencias gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de suscripción y Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de planeación y de control interno.

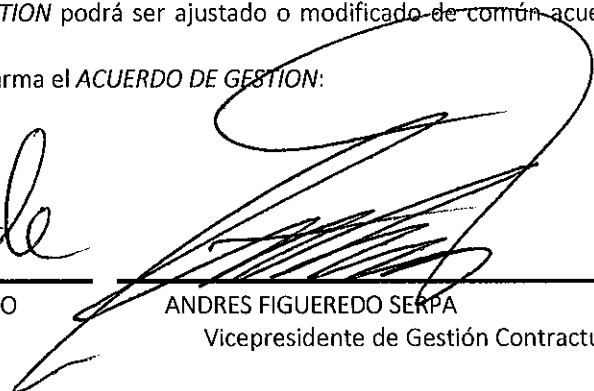
SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTION por el periodo del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2014.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTION podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTION:



LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO  
Presidente



ANDRES FIGUEREDO SERPA  
Vicepresidente de Gestión Contractual

**FORMATO DE SUSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN.**

Entidad: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI Fecha: 30 de Diciembre del 2014.

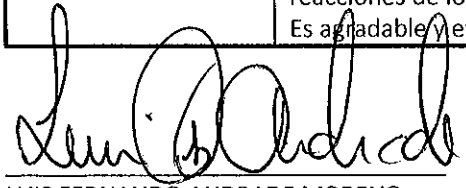
Concertación de compromisos: Objetivos Específicos					Evaluación de compromisos
Compromisos	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	% de cumplimiento
<b>Objetivos:</b>					
1. Regularizar y hacer seguimiento a la ejecución de todos los contratos carreteros, férreos, portuarios y aeroportuarios existentes. 2. Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados para el 2014 (incluye que se mantengan el ritmo de construcción de calzada sencilla para doble calzada). 3. Verificar el cabal cumplimiento de los proyectos APPS o de los contratos existentes y de sus interventorías y/o supervisiones para garantizar el éxito de los mismos. 4. Gestionar la construcción oportuna de infraestructura de los contratos existentes que genere competitividad y empleo.					
<b>Presupuesto</b>					
Realizar la gestión necesaria para que el presupuesto de los proyectos de concesión a cargo de la VGC se cumpla en su totalidad.	10,5%	Ejecución del 90% del valor del Presupuesto aprobado para el 2014.	30/12/2014	Valor del presupuesto Ejecutado/ valor presupuesto aprobado.	97%
<b>Contractual</b>					
Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las metas del Plan de Acción, mediante el correcto control de los planes y programas de obra que garantizan la realización oportuna de las actividades de construcción de infraestructura contratadas	10,5 %	Construcción de kms de calzada sencilla para doble calzada, por cada proyecto.	30/12/2014	Km Construidos/ Km Programados	70,71%
Efectuar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las metas de rehabilitación y/o mejoramiento de las obras de infraestructura vial de los contratos existentes con el fin de cumplir con la meta contractual preestablecidas.	7,5%	Rehabilitación y/o mejoramiento realizado a los km programados contractualmente para cada proyecto.	30/12/2014	Kms de rehabilitación y/o mejoramiento ejecutados / Kms programados de rehabilitación y/o mejoramiento	100%
Gestionar la construcción de los puentes programados en los contratos existentes de acuerdo con la meta contractual.	7,5%	Construcción del número de puentes programados contractualmente	30/12/2014	Puentes construidos / Puentes Programados	65%

<p><u>Férreo</u></p> <p>Desarrollar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las metas de mantenimiento programadas de los tramos de infraestructura férrea, con el fin de cumplir con la meta contractual</p>	8%	Mantenimiento a los tramos de los Kms programados	30/12/2014	Kms de mantenimiento ejecutados / Kms de mantenimiento programados	100%
<p>Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las metas en cuanto a tonelaje programado a transportar por los tramos de infraestructura férrea existentes, con el fin de cumplir con la meta contractual</p>	8%	Transporte del tonelaje programado	30/12/2014	No. Ton-transportadas / No. Ton-transportadas programadas.	92%
<p><u>Puertos</u></p> <p>Revisión cumplimiento Plan de inversiones</p>	8%	Informes de cumplimiento plan de inversiones	30/12/2014	No de Informes presentados y revisados que cumplan / No Informes programados.	100%
<p>Cumplir las visitas de supervisión programadas para garantizar la correcta ejecución y cumplimiento de los contratos de concesión vigentes.</p>	8%	Visitas de supervisión realizadas y programadas a cada uno de los puertos concesionados.	30/12/2014	Visitas de supervisión realizadas / Visitas de supervisión programadas.	100%
<p><u>Aeropuertos</u></p> <p>Realizar la supervisión, evaluación y control de las obras para garantizar la correcta ejecución y cumplimiento de los contratos</p>	8%	Informes de seguimiento y valoración de los contratos de concesión aeroportuaria	30/12/2014	Informes de seguimiento presentados y revisados / Informes de Seguimiento programados	100%
<p>Realizar los procesos de contratación de las interventorías necesarias para la supervisión, y control de los contratos a cargo del modo aeroportuario</p>	8%	Contratación de las interventorías faltantes		Interventorías contratadas / Interventorías programadas a contratar	100%

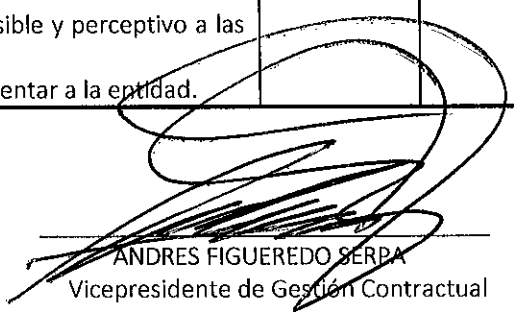


<p><u>Supervisión</u></p> <p>Realizar la supervisión, evaluación y control de los contratos a cargo de la VGC para garantizar la correcta ejecución y cumplimiento de los mismos.</p>	8%	<p>Informes de seguimiento presentados Y revisados de cada proyecto.</p>	30/12/20 14	<p>Informes de Seguimiento revisados / Informes de Seguimiento propuestos.</p>	100%
<p><u>Plan de Mejoramiento</u></p> <p>Cumplir con las obligaciones a cargo de la Vicepresidencia de Gestión Contractual en el plan de mejoramiento.</p>	8%	<p>Subsanar al menos el 50% de los hallazgos de orden técnico que hayan sido identificados como producto de auditorias de entes de control</p>	30/12/20 14	<p>No. de hallazgos subsanados / No. De hallazgos incluidos en el plan</p>	35%

Competencias Gerenciales	Descriptor de Comportamiento	Valoración	
		Adecuada	Por mejorar
TRABAJO EN EQUIPO	<p>Selecciona y conforma grupos de personas para que trabajen con una meta específica sin generar conflictos, estimular la participación individual para tener iniciativas, escucha las opiniones y experiencias de otras personas, comunica ideas y comparte la información.</p> <p>Facilita a los responsables de otras áreas las ideas que se tengan para la solución de problemas.</p>		X
INTEGRIDAD PERSONAL.	<p>Respeto principios y valores y se comporta de manera transparente para estar en armonía consigo mismo y en la entidad.</p>	X	
ORIENTACION DE OBJETIVOS	<p>Fija metas que permitan dirigir las acciones, estableciendo agenda de actividades, mecanismos de verificación y medición de resultados.</p>	X	
EXPERIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL.	<p>Tiene la capacidad de desempeñarse profesionalmente en las áreas gracias a su conocimiento, habilidades, capacidades, destrezas y actitud para realizar un trabajo efectivo y de calidad.</p>	X	
ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO ORGANIZACIONAL	<p>Tiene conocimientos del tema, sabe a dónde quiere llegar la entidad (Visión), como alcanzar los objetivos (Misión). Hace análisis estratégico (Amenazas y Oportunidades) para formar un marco de referencia para la toma de decisiones futuras de la entidad.</p>	X	
LIDERAZGO	<p>Constituye y mantiene grupos de trabajo de alto desempeño.</p> <p>Fomenta la participación de todos en los procesos.</p> <p>Fomenta la comunicación clara, directa, completa y la sinceridad.</p> <p>Genera un clima positivo y de seguridad en los colaboradores</p>		X
COMUNICACIÓN EFECTIVA	<p>Es conciso y persuasivo al expresarse oralmente y por escrito.</p> <p>Escucha lo que se dice y es sensible y perceptivo a las reacciones de los demás.</p> <p>Es agradable y efectivo al representar a la entidad.</p>		X



LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO  
Presidente



ANDRES FIGUEREDO SERPA  
Vicepresidente de Gestión Contractual